



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20251400066761

Fecha: 03/02/2025

Bogotá, D.C., 31 de enero de 2025

Doctor (a)
LUIS ARTURO PALMEZANO RIVERO
ALCALDE
ALCALDÍA
alcaldiahatonuevo@hotmail.com

Ref. Invitación especial a participar en la próxima entrega de la revista institucional “Bioadministración Pública”, del Departamento Administrativo de la Función Pública de la República de Colombia – DAFP-

Motiva la presente comunicación, reconocer la importante labor que usted viene desarrollando en su municipio en beneficio de las administraciones públicas. Por este motivo y conociendo su importante carrera académica y administrativa, queremos contar con su muy valiosa participación o la de su equipo de trabajo en la próxima edición de nuestra revista institucional Bio-Administración Pública.

Desde el DAFP extendemos una cordial invitación a publicar un artículo de su autoría para el cuarto número de la revista, que estará disponible en línea en el primer cuatrimestre de 2025, y cuyo tema central es “Bio-Administración y Estado abierto”.

Esperando que esta invitación tenga plena acogida, a continuación, relacionamos los temas que hemos seleccionado para nuestro próximo número, sin perjuicio del que usted, como las demás servidoras y servidores públicos vinculados a la Alcaldía, libremente consideren más adecuado publicar desde su propia perspectiva

- Del gobierno abierto al Estado abierto en América Latina
- Estado abierto y participación institucional
- Arquitectura institucional, reestructuración del Estado y/o reorganización de las administraciones públicas
- Bioadministración pública y autonomía territorial
- Estado abierto y administraciones públicas territoriales
- Estado abierto y gobernanza participativa
- Descentralización en el marco del Estado abierto
- Estado abierto, descentralización y distribución de competencias y recursos
- Estado abierto y autonomía territorial

No desconocemos los múltiples compromisos que su quehacer demanda; sin embargo, también consideramos que su participación, no sólo enaltece nuestra revista, sino que acerca mucho más a los expertos con las comunidades, generando valiosos aportes para el debate público internacional.

Nuestra revista de Bio-Administración Pública busca constituirse en un espacio de reflexión que dé cuenta de los nuevos planteamientos y contribuciones teóricas del gobierno del cambio en el campo de la Administración Pública y su incidencia en el fortalecimiento de capacidades técnicas que contribuyan a su buena práctica, a través de dinámicas colectivas que posibilite una efectiva y eficaz protección de las diversas expresiones y dimensiones de vida.

Los artículos los recibimos en el correo electrónico: revista-bioadministracionpublica@funcionpublica.gov.co antes del **17 de marzo de 2025**.

Cualquier inquietud o información quedamos muy atentos.

Los tres (3) números publicados de la revista *Bio-Administración Pública* los pueden consultar en nuestra página electrónica: www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/publicaciones

Cordialmente.



JESÚS HERNANDO AMADO ABRIL
Subdirector DAFP
Director Revista Bio-Administración Pública
Departamento Administrativo de la Función Pública

Proyectó: Jesús Amado
Revisó: Jesús Amado

1000.7